

En el Ebro nuestras tropas alcanzan importantes posiciones

El total de los opositores rojos derribados en la jornada del viernes asciende a veintinueve

OTRA PRUEBA DE LA FEROCIDAD ROJA

Los veintiseis pobres obreros del mar sorprendidos por el "José Luis Díez", fueron asesinados alevosa y cobardemente por la criminal tripulación de éste

Así lo confirman "El Anunciador" y "El Calpense", periódicos francamente afectos al Frente Popular

La capacidad del marxismo para la alevosía y el asesinato carece de límites. Cada día que pasa parece convencernos de que aquella capacidad criminal, ha sido agotada, y sin embargo, el día siguiente pone ante nuestros ojos nuevos hechos que superan a los anteriores en sadismo y en crueldad. Hasta en lo que respecta a la criminalidad suelta de los "incontrolados" no se ha escrito la última palabra, pese a los esfuerzos denodados del Comité bolchevique de Barcelona por vestir de meras apariencias de legalidad el asesinato alevosa y cobardemente. Si, en los primeros días de nuestro glorioso Alzamiento, nada menos que un ministro del Gobierno de la República —Giral— cursó la orden para que las tripulaciones de los barcos de guerra mataran a sus jefes y arrojaran al mar los cadáveres, hoy las hordas que tripulan los buques al servicio del bolchevismo no se detienen ni ante el exterminio de unos pobres obreros del mar a los que una casualidad desgraciada puso en sus manos.

fueron arrastrados al mar por las aguas que entraron por la brecha abierta". Y puntualiza después: "En total, el número de bajas tenidas por el destructor ha sido de ocho muertos y diez heridos de la tripulación, y veintiseis muertos de los prisioneros, o sea, la totalidad de éstos". Partamos de una base: la anterior información, aparecida en un periódico afecto al Frente Popular, no le ha podido ser suministrada más que por la tripulación del "José Luis Díez". Admitamos como buena la explicación de que el proyectil dió de lleno en la escotilla donde habían sido encerrados los pescadores. Pero es que los marineros rojos aseguran que "la mayoría de los cuales fueron arrastrados al mar por las aguas que entraron por la brecha abierta". Y esto, supuesto, ¿se puede saber dónde están, vivos o muertos, aquellos otros prisioneros que no fueron arrastrados por las aguas al mar?

La explicación es pueril y es infame. Tan infame y tan pueril que hasta en las propias declaraciones de los tripulantes del navío rojo deja de serlo. Es sumamente inexplicable que, de los veintiseis prisioneros, no haya quedado a

bordo ni un superviviente, siquiera fuese herido, ni un cadáver al menos.

¿Qué quiere esto decir? Sencillamente que los veintiseis pescadores, pobres obreros del mar, sorprendidos en su pacífico trabajo por los piratas rojos, fueron asesinados a bordo del "José Luis Díez" y arrojados al agua sus cadáveres. Esta es la realidad, que ni los periódicos afectos al que aún se titula Gobierno de la República, ni consiguen disfrazar por completo. Fueron asesinados a bordo, como aquellos bravos jefes y oficiales de la Marina de guerra española, tirados al agua en Cartagena, de dos en dos atados, por orden de un ministro de la República.

Ahí están los hechos, que ofrecemos a la consideración del mundo. Aquellos que aún se muestran incrédulos ante la ferocidad marxista y se creen con derecho a medir con el mismo rasero de su indiferencia a los bandos que combaten en tierras de España, tienen bastante tema de meditación en ese asesinato bestial de 26 humildes pescadores por unos forajidos que pretenden llamarse depositarios de las virtudes caballerescas de que dió siempre pruebas tan altísimas la Marina española.

CRÓNICA DE "JAVIER DE NAVARRA"

El fracaso rojo es definitivo

Dice "El Anunciador": "Se cree, aunque no se sabe oficialmente ni habiéndolo podido confirmar nosotros, que el "José Luis Díez" apresó la tripulación de once hombres del pesquero nacionalista español "San Fausto", que luego hundió y que se encontraba pescando en la madrugada del sábado en aguas españolas. Y "El Calpense" puntualiza: "Antes de decidirse a cruzar el Estrecho, tuvo (el "José Luis Díez") un encuentro en las cercanías del Estrecho, con dos bous de los militares españoles, cuyos tripulantes recogió, hundiéndolo luego a las dos embarcaciones. Dichos tripulantes eran veintiseis, a los que encerró en las escotillas de proa, montándose la guardia consiguiente". Y añade el mismo periódico, para desvirtuar toda posible suposición de que los dos barcos apresados y hundidos tuviesen algún carácter militar: "Por diversos conductos se fueron teniendo informes de lo que había ocurrido en el Estrecho no tardándose en saber que, antes de ser averiado (el "José Luis Díez"), había apresado las tripulaciones de dos bous o pesqueros".

Tomemos, pues, con arreglo a este testimonio nada recusable ni sospechoso para el enemigo, que el "José Luis Díez", antes de aventurarse a cruzar el Estrecho, apresó y hundió dos bous que se hallaban pescando en aguas españolas, luego de hacer prisioneros a los 26 modestos pescadores que los tripulaban.

Ahora bien; ¿qué ha sido de éstos? El "José Luis Díez" desembarcó en Gibraltar tres muertos y diez heridos, todos ellos de su tripulación, de la que, además, se contaron cinco desaparecidos. De los veintiseis pescadores no apareció uno solo, ni herido ni muerto. Veamos, a este respecto, lo que los periódicos de Barcelona —afectos al Comité bolchevique de Barcelona— afirman, textualmente: "Por imprecisión de los disparos —dice "El Calpense"—, debida tal vez a la oscuridad o a la distancia desde que se hacían, el destructor no fué alcanzado hasta varios minutos después de consumado el combate, en que uno de los proyectiles le entró por la proa, por la parte de babor, alcanzando la escotilla en que iban los prisioneros hechos con anterioridad, la mayoría de los cuales

"Otro mal paso hemos dado hoy", ha dicho un prisionero que le oyó a un comisario político de una brigada, refiriéndose al fracaso de los ataques a este frente de Extremadura. Un mal paso, y caro en sangre y material podemos decir nosotros, a la vista del balance que acusa una mortandad que asciende a algunos millares de muertos rojos y una pérdida en prisioneros y pasados que producen una buena merma en las Divisiones que trajeron a intentar por aquí otro imposible.

La aviación roja ha tenido hoy plegadas sus alas. Fué ejemplar el castigo que se les infligió ayer, para que hoy repetirían sus incursiones. Porque hay que decir a todos los vientos, que nuestros aparatos al atacarles ayer, eran muy inferiores en número, a los rojos. Nuestras escuadrillas divisaron a las enemigas, y se esperaron, seguras de su pericia. El comandante que las mandaba, como hacen siempre nuestros jefes, se lanzó el primero e hizo unas evoluciones maestras, durante las cuales derribó cuatro aparatos enemigos. Sus subordinados contemplaron este arrojó del jefe y le secundaron, obligando a hacer compañía en el suelo a 7 aparatos enemigos más.

Los rojos, para enardecer a estos desdichados, sin espíritu y sin ilusión, acordaron entregar unas banderas a las unidades. La entrega fué precedida de una soflama de los comisarios políticos que esforzándose mucho hablan de España, nombre que pronuncian los que dirigen su que se lo imponen los que dirigen su tragedia. Y ocurrió un caso muy singular, que merece los honores de la divulgación para que nos llenemos de orgullo todos los españoles al comprobar que podemos infantes como estos muchachos que aman con delirio a su Patria y por ella ofrecen a diario generosamente su vida.

Atacaron los elementos rojos de la brigada 175, ostentando la bandera que habían recibido en una ceremonia improvisada momentos antes. Llegaron hasta cerca de las alambradas de una de nuestras posiciones. Los nuestros les respondieron con un hño ejemplar, y no sólo les rechazaron, sino que saltando

las propias alambradas se lanzaron unos con bombas de mano, y otros al arma blanca, y después de desencuadernar las unidades enemigas, un grupo de valientes, pasando por encima de los marxistas caídos, fueron a arrebatarnos la bandera y la trajeron triunfantes, como trofeo. La primera bandera entregada a esta brigada 175, momentos antes de entrar en fuego, pasaba a nuestro poder y la brigada quedaba aniquilada.

Quizá por esto y por la buena paliza que se les dió por otro sector, han molestado menos en el día de hoy. Ya saben que les hemos echado un poco más allá, y ellos mismos lo han confesado. Porque, en un periódico que ha llegado a mis manos hoy, hecho en el frente para avivar un espíritu que no existe; en sus huecos, les dicen que resistimos mucho, para justificar el que no hayan podido conseguir ni un objetivo que ponderar en esos pintorescos partes oficiales que pasarán a la antología de las grandes mentiras históricas. El fracaso es definitivo.

Importantes declaraciones del Sr. Serrano Suñer

Misión de la prensa del Movimiento.-Organización administrativa de la capitalidad de España

Un redactor del diario "F. E.", de Sevilla, ha obtenido del ministro del Interior, unas importantes declaraciones, de las que transcribimos a continuación algunos párrafos.

—Supuesto que V. E. habla para un periódico del Partido, ¿podría decirme cuál debe ser, a juicio del señor Ministro, la labor de esa Prensa del Partido? ¿Cómo han de entender los periódicos del Movimiento la llamada "Libertad de Prensa"? ¿Se formará un trust de periódicos del Movimiento?

—Los periódicos del Movimiento tienen una importante misión, la de orientar y dirigir al pueblo español por los cauces políticos que el Caudillo marca. Han de velar por la guarda cuidadosa de la doctrina que forma la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, pero sin volver demasiado los ojos hacia el pasado, porque en noticia no se vive de añoranzas sentimentales. El ser guardianes de una doctrina obliga a interpretar con fidelidad y aplicarla ante el suceso de cada día dentro de la disciplina de un Partido que tiene como valores fundamentales los de Religión y Milicia. De todo eso se deduce que los periódicos de España, mejor dicho, los periódicos del Movimiento, tendrán verdadera libertad de Prensa sin

Doña Pilar Franco, en Bilbao

BILBAO.— Ha llegado a Santurce hospedándose en casa de sus parientes los señores de Urquijo, la delegada regional de Frentes y Hospitales de la Octava Región, doña Pilar Franco Bahamonde, hermana del Generalísimo.

Viene acompañada de las delegadas de la Octava Región de "Frentes y Hospitales" y del secretario provincial de La Coruña señor Iglesias.

En Bilbao visitaron el edificio de "Frentes y Hospitales", donde les saludó la delegada nacional, señorita Casilda Ampuero.

A cumplimentar a la hermana del generalísimo acudieron el alcalde de Bilbao, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, presidente de la Diputación etcétera.

Por la tarde se trasladaron a visitar Las Arenas y Gorliz, donde recorrieron diversas instituciones de beneficencia y hospitales.

La hermana del Caudillo se trasladará a San Sebastián.—FARO.

Al lado de los DERECHOS hay siempre DEBERES. Uno de éstos es coadyuvar con el Estado a mitigar los sufrimientos de tus hermanos. Juega a la LOTERÍA DE LA CRUZ ROJA y cumplirás un DEBER.

Visita al conde de Jordana

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana recibió en la mañana de ayer la visita del general García Pallarás.

En la Secretaría general de la Falange

Ha sido visitado el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons por el general Espinosa de los Monteros, acompañado de su secretario señor Villaceros; por el primer introductor de embajadores, barón de Torres; consejero nacional jefe directo de la Milicia Nacional, general Monasterio y por el jefe provincial de Málaga.

Visitas al ministro del Interior

El ministro del Interior ha sido cumplimentado por los gobernadores civiles de Soria, señor Ramirez; de Alava, señor Cadenas; de Oviedo, señor Ceano; y de Sevilla, señor Gamero del Castillo. El señor Serrano Suñer, también recibió las visitas del señor Churrua, señor conde de Bastamoreli y don Manuel Aznar.

Certificados penales en 24 horas

Oficina Técnica Jurídica L. G. Cereceda S.º Pastor, 18, 1.º, Tel. 1463, Ap.º 92, Burgos Prado, 6, 2.º, Tel. 2054, Ap.º 51, Vitoria

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 3 de Septiembre de 1938.

En el sector del Ebro, nuestras tropas han conquistado varias importantes posiciones, después de derrotar brillantemente al enemigo al que se ha castigado durísimamente, causándole enorme cantidad de bajas, las cuales gran cantidad de muertos han sido recogidos por nuestras fuerzas.

En los sectores de Madrid y Extremadura han sido fácilmente rechazados algunos intentos de ataque del enemigo.

Actividad de la aviación

A más del combate aéreo del que se dió cuenta en el Parte de ayer y en el que se derribaron 11 aviones rojos, hubo otros dos combates, también en el sector de Extremadura, en el primero de los cuales fueron abatidos 4 aviones enemigos y en el segundo 6; siendo, por consiguiente, 21 los aviones rojos derribados en el día de ayer.

Hoy, en el sector de Trep, ha sido abatido un aparato más por nuestra artillería antiaérea.

En el día de ayer se bombardearon los objetivos militares de las estaciones de Arbós y Vendrell y los de los puertos de Garraf, Rosas, Sagunto, Palamos, San Feliu de Guixols y Tarragona.

Salamanca 3 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En el valle del Ebro se ha reanudado brillantemente nuestra ofensiva

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente del Ebro.)

FRENTE DEL EBRO.— Ha retornado de nuevo el cañón con sus aceros más estrepitosos y se han poblado las rutas de los cielos de tantos aparatos nacionales que muchas veces nos ha sido imposible contarlos. Pero al propio tiempo, de nuevo han corrido sus celajes más tormentosos y acá y allá, en los distintos sectores del valle del Ebro la tormenta se ha desencadenado con furor muy propio de la época y con chubascos abundantes que a decir verdad no han motivado protesta alguna por parte de estos magníficos muchachos, que tienen ahora una tarea a la que se dedican con el espíritu más elevado y firme que nunca: aniquilar a los rojos.

Estamos tan acostumbrados a las jarguetas del mal tiempo que este asomo de temporal de hoy no ha sorprendido a ninguno de los actores de la función, que han representado su papel con toda decisión y proporcionado al enemigo uno de los más duros quebrantos que ha sufrido desde que se lanzara con tan escasa visión del porvenir a la aventura de la jornada de hoy una de las fechas culminantes: nuestro Ejército ha reanudado su ofensiva y ha arrollado a los rojos en todo el frente, al propio tiempo desde muy temprano las voces de nuestros cañones anunciaron esa preparación artillera indudable y precursora de los grandes acontecimientos. Más tarde tocó su turno a la infantería, y ante el arrollador ímpetu de los soldados, las líneas rojas que intentaron resistir se quebraron y nuestras fuerzas tomaron por alto líneas enemigas en un alarde de coraje y de ímpetu. Los rojos que intentaron la resistencia fueron materialmente aplastados por nuestros bra-

vos y la progresión de nuestras fuerzas ha sido muy importante, alcanzando líneas y posiciones enemigas de transcendencia y haciendo varios centenares de prisioneros y lo que es tan importante, apoderándose de gran cantidad de material de guerra modernísimo, de procedencia y fabricación francesa y rusa.

El choque ha sido duro y la decisión de la Infantería es tanto más de hacer resaltar cuando que el apoyo de la Aviación no ha podido ser a medida que adelantaba el día tan eficaz como esta previsto por la cantidad de nubes que cubrían el cielo haciéndolo difícilísimo el vuelo y poniendo serios obstáculos para la visibilidad de la artillería. A pesar de ello, el avance ha sido importante y profundo y la desmoralización que acusa las filas rojas, que creían imposible una nueva ofensiva de nuestras tropas, es extraordinaria, de tal suerte que los hombres que se han hecho prisioneros o se han entregado confiesan que el castigo de la artillería ha sido más espantoso que nunca y que sus posiciones quedaron cubiertas de cadáveres.

Roto el frente enemigo en una amplia extensión, el quebranto que causó a los rojos, sobre todo en las últimas horas de la tarde ha sido enorme.

Una jornada triunfal de éxito rotundo, en la que a pesar de no habernos acompañado los elementos, se han alcanzado todos los objetivos que el mando se trazara y se ha dado al enemigo un tremendo castigo que sin duda le convencerá de que no puede impunemente acometerse aventuras en el Ebro ni en ninguna parte. Los marxistas, que soñaban con establecer el frente del valle del Ebro, esta mañana ha tenido un desagradable despertar.

(Exclusiva para la Agencia FARO.)

lo más tangible de la vida interna nacional. Pero es que además, la ordenación de las Corporaciones locales es una exigencia de la multiplicidad y disparidad de los textos legales vigentes sobre la materia.

Los Ayuntamientos se montaron sobre supuestos que hoy tenemos que revisar a fondo. Esta revisión ha comenzado aún antes de que las publicaciones oficiales acojan las nuevas formulas. Con este propósito pragmático, procediendo de arriba a abajo, la renovación de gestoras de las capitales que hoy estoy llevando a cabo, es la iniciación de la reforma de la administración local española. Bilbao y La Coruña, a las que próximamente seguirán Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Burgos y otras ciudades, han de recoger en seguida los efectos de este primer paso de la reforma. Y han de suministrar al mismo tiempo personal capacitado y competente, entre el que puedan seleccionarse los expertos de la vida municipal que o se incorporarán o serán colaboradores valiosos de la Comisión que para preparar el nuevo régimen jurídico del Gobierno y la administración local voy a constituir dentro de poco.

—Una última pregunta. Se viene hablando con mucha insistencia, de algún tiempo a esta parte, del traslado de la capitalidad de España, con carácter transitorio, según unos, y permanente, o por un largo período, según otros. Se habla en primer término de Sevilla. ¿Podría decirnos V. E. qué verosimilitud tiene este rumor tan generalizado? —Cuál haya de ser el emplazamiento de la capital de la nueva España es a mi juicio un problema del mayor alcance y al que yo le concedo toda la trascendencia histórica que creo tiene.

Junta Provincial de Abastos

El precio de la leche

Llegan noticias a esta Presidencia de que algunos repartidores de leche no solamente proponen el rumor de que se haya elevado el precio de este producto, sino que ya han implantado dicha elevación y se advierte a los mismos que aunque tengan presentada solicitud ante esta Junta, NO SE TOLERARÁ ALTERACION ALGUNA, BAJO NINGUN PRETEXTO, MIENTRAS NO SE LES AUTORICE OFICIALMENTE Y SE HAGA PÚBLICO, siendo entretanto enérgicamente sancionados los infractores.

Burgos, 2 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Almagro.

RELATO INFERNAL

IRUN, MARTIR

Por E. FUERTES

Cuatro de septiembre de 1936. Irun, cara a Francia, cara a la Europa céntrica de la civilización, ofrece el espectáculo de lo que es capaz la aberración mental que impulsa el brazo de los diseñadores destructores...

conscientes aún del alcance de lo que veían, pero registrando en sus fibras sensibles la angustia de su mamata y el cuadro repelente que presentaban ante sus ojos aquellos hombres malos.

¡Cazadores!
Certificados Penales a 9'30 ptas.
incluido envío certificado
Agencia: FELIPE ARROYO JALON.

EDICTOS

Gutiérrez Adrián Felipe, hijo de Justo y Saturnina, natural de Torrepedre, domiciliado últimamente en Corral de los Infantes de esta capital, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado Militar número 4...

Talaverón Gil Rafael, de 32 años, casado, soper, natural de Sevilla, domiciliado en la calle de Santa Ana, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado Militar número 4...

Cazadores, Telefonistas
Certificados penales urgentísimos - Plaza y C., «DDEYA» Apartado 57 - VITORIA
Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 5, bajo. - BU-GOS.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyeron o lo hacen de manera poco generosa dada su posición económica.

- Suma anterior, 212.801,75.
Don Tomás Miranda, 25 pesetas; don Bernardino López, 10; Hotel Condestable, 576,75; don José Barrio, 150; don Joaquín Pardo y señora, 25; don Victoriano Martínez, 4; don Benigno Martínez, 5; don Marcos Rico, 200; señor López Gómez, 100; don Próspero Les, 25; señora viuda de Quiñones, 25; don Eusebio Moranchel, 25; don Juan González, 5; don Agustín Moreno, 25; don Luis Fournier, 50; doña Camen Barriuso, 50; don Emiliano Varona, 25; Sociedad Española de Construcción Naval, 5.000; don Vicente P. Canales, 25; don Gabino Preciado, 50; señor Marqués de Fuente Pelayo, 100; José Bur-

CONCURSO OFICIAL

La Jefatura Nacional de Adquisiciones necesita para el Ejército de operaciones y sus servicios máquinas de escribir en número superior a CIEN, a cuyo efecto se abre concurso de ofertas con arreglo a las condiciones siguientes:
1.º Los fabricantes o representantes de los mismos que deseen tomar parte en este Concurso, presentarán sus proposiciones en dicha Jefatura bajo pliego cerrado hasta las doce horas del día 14 de septiembre de 1938...

Recital poético

El ilustre literato Alfonso Ruiz de Grijalba, marqués de Grijalba, recién llegado de América, donde ha permanecido varios años, ha publicado un libro de poesías al margen de la Guerra Civil.
Con fecha de ayer, ha solicitado la correspondiente autorización para recitar algunas de aquellas poesías en la función de las siete y tres cuartos del próximo martes después de la película en el Cine de la Avenida. Las poesías escogidas son: «Los dos romanceros» dedicada al Generalísimo, «La espada de los mártires» y «Los cadetes de Toledo». Estas poesías han sido publicadas en diversos rotativos y revistas de la América Hispana y han sido objeto de grandes y unánimes elogios por la crítica literaria en aquellas naciones de nuestra estirpe...

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Circular núm. 21
Por disposición de la Circular número 4 de esta Comisión Provincial, se facultó, si bien de una manera imprecisa, a las Comisiones Locales para llevar tickets de las Comisiones de Cabeza de Partido.

En nuestra Circular núm. 5 se encarecía a todas las Comisiones Locales estuviesen bien provistas de tickets para atender a los industriales y comerciantes de sus localidades respectivas, ratificándose la autorización para poder recoger los referidos tickets, así como los sellos engomados del Subsidio en las citadas Comisiones radicantes en las Cabezas de Partido de esta provincia.

INSTRUCCIONES

1.º La facultad de adquirir tickets o sellos engomados en las Comisiones de Cabeza de Partido, queda subsistente, si bien solamente podrán adquirirse en las mismas mediante pago al contado, del importe de los efectos que se reciban.
2.º Cuando las Comisiones Locales hayan adquirido tickets en la Comisión Provincial y en la de cualesquiera de las Cabezas de Partido, llevarán dos impresos del modelo núm. 6, indicando, en uno de ellos, el importe de los recibidos de este Organismo Provincial y, en el otro impreso, los adquiridos en el de la Cabeza de Partido, sustituyendo en el referido impreso, la palabra "provincial" por las de: "del Partido".

Circular núm. 22

El ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en su Orden-Circular núm. 3.898, me comunica lo que sigue:
«Con objeto de que los Inspectores funcionen con unidad de criterio en todas las provincias y para que no se dé el caso frecuente de denunciar supuestas infracciones que luego carecen de fundamento, desde esta fecha los artículos enumerados a continuación quedarán gravados con el recargo del 10 por 100 por no considerarse su consumo como de primera necesidad y siempre que la venta se efectúe al detall.
ARTICULOS NO CONSIDERADOS COMO DE PRIMERA NECESIDAD:
Varios
Jamón (de cualquier clase), salchichón (idem id.), lomo embuchado, chorizo desde 14 pts. kilo, butifarra, sobrasada, mortadela, charcutería, conservas de carne en latas (siempre que su precio exceda de 2 pts por unidad), frutas, salsas, mostaza, jugos de carnes, queso desde 10 pts. kilo, aceites refinados, envasados en botellas y latas, mantecillas finas (en latas desde 200 gramos a 2 kilos), mojíama de lomo de atún, harina envasada con levadura para confeccionar dulces, chocolates en pasta y en polvo desde 2,50 pts. libra de 450

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFONO 1979

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:
Ministerio de Hacienda
Orden autorizando a doña Florentina Sánchez, viuda de Campo, concesionaria de la línea de automóviles de Monzon y Huesca, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.
Otra autorizando a la «Compañía de Ferrocarriles de Bilbao a Lezauna», para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.
Otra autorizando a don Emilio Carandini y Dalla-Rosa, consignatario de buques, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.
Ministerio de Orden Público
Bajas.—Orden disponiendo sean dados de baja los Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Isidro Serrano Serrano y otros.
Nombramientos.—Orden nombrando Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Miguel Jiménez Fernández y otros.
Reingreso.—Orden disponiendo se reintegre provisionalmente en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Camilo Bande Rodríguez.
Separación del servicio.—Orden disponiendo la separación del Cuerpo y baja en el Escalafón del agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Tomás Pompa Retana.
Administración Central
OBRAS PÚBLICAS.—Subsecretaría.—Disposición sobre el personal adscrito al Canal de Aragón y Cataluña para depurar su conducta en relación con el Glorioso Movimiento Nacional.
Otra relativa al personal cesante por abandono de destino, sin formación de expediente, perteneciente a la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.

Banco de España Córdoba

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 6.681 de pesetas nominales 6.500, en Duda Perpetua Interior al 4 por ciento, expedido en esta Sucursal el 24 de Julio de 1919 a favor de don Braulio Rueda Trujillo y doña Juana Camacho Moreno indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Córdoba 5 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario, Francisco Martín.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Especialidades de la piel y venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 155 - Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. URRICO OCULISTA

del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Caivo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Las misas que se celebren mañana, lunes, día 5, a las nueve y media en los altares mayores de las iglesias parroquiales de San Cosme y San Damián y San Gil Abad, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
EL JOVEN
Alfredo Valdivielso Diaz,
que murió por Dios y por la Patria, en el frente de combate, el día 4 de Septiembre de 1937
Q. E. P. D.
LA FAMILIA
Ruega a sus amistades una oración por el finado y la asistencia a los citados actos piadosos, por lo que les quedará eternamente agradecidos.
Burgos 4 de Septiembre de 1938.

EL JOVEN
José Alonso Franco,
camisa vieja de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,
murió en el frente, el día 27 de Agosto de 1938, a los 22 años de edad
R. I. P.
Su madre, D.ª Petra, viuda de Alonso; hermanos, Tomás, Luisa (ausente), Amparo, Francisco y Petra (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás familia
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, lunes, día 5, a las once, en el Hospital del Rey, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 4 de Septiembre de 1938.

LA MISERICORDIA - Agencia funeraria, Santa Clara 2 telº 1672
LA SEÑORA
Doña Carmen Trigueros y Lete,
ha fallecido en el día de ayer, a los 84 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.
Sus desconsolados sobrinos, Sor Judith (Sierva de Jesús), doña Carmen y doña Concha (ausentes), don Francisco María de la Peña (delineante del F. C. Santander-Mediterráneo), doña Sahara y doña Ana (ausentes) y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy, domingo, 4, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.
Burgos 4 de Septiembre de 1938.
Vivía: Lain-Calvo, núm. 61.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Noticias locales

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en el Gobierno Militar del alférez de Infantería don Silvano Feras Arranz...

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALA os entregará vuestra licencia...

Certificados Penales para licencia caza, así como carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alfa, Pl. Mayor, 10. 1.º. Teléfono 1505.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 4 de Septiembre de 1938.

Serie y número del vagón, 1. 2548. Expedición, 3427. Procedencia, Arechavala, Mercadería, hierro, consignatario, Usón, 1. 500, 3215, Cadrilla, alfalfa, G. Torrecilla, K. 12680, 5928, Morón Almazán, lana, G. Parcual, K. 6358, 6657, Meana, lana, J. Martínez, M. 5125, 2043, Monzón, jacarillo, Industrial, M. 6280, 2041, Monzón, tej. Industrial, K. 1193, 1468, Cros, abono, Cros, H. 3638, 15054, Villagarcía, madera, Dionisio, M. 684, 1269, Araya, hierro, S. S. Marcos.

Burgos 3 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernandez.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Servicios de alcantarillado, que el próximo día 5, dará comienzo la cobranza a domicilio de las cuotas de dicho arbitrio correspondientes al primer semestre del año actual.

Burgos 1 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Dada la distancia a que se encuentran de Burgos los locales de esta Jefatura, y con objeto de evitar molestias inútiles a los que hayan de resolver personalmente algún asunto en la misma, se pone en conocimiento de aquellos a quienes exclusivamente de UNA a DOS y de SEIS a SIETE de la tarde, no pudiéndose evacuar ninguna consulta ni gestión fuera de dicha hora.



ALBURA

Crema de masaje y para la noche. Alimento perfecto contra los efectos de la intemperie en AVIÓN, AUTO y DEPORTE.

LABORATORIOS CARASA. - Rentaría

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 1,60 a 3,50 pesetas kilo; Sardinas, de 1 a 1,40; Merluza, de 2,60 a 3; Pescadilla, de 1,60 a 4; Platasa, de 1,80 a 3,50; Bonito, de 3,20 a 4; Congrio, de 2,80 a 4; Rape, de 3 a 4; Calamares, de 2,80 a 5; Almejas, a 3,50; Gambas, a 5; Salmonetes, a 6; Abadejo, a 3,50; Merluza, a 6; Lubina, a 5; Reyes, a 2,50; Anchoas, a 1,40.

Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación radical sin dolor ni operación. Médico: ANGEL DE GARAZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417. Electrolitapia - Fisioterapia - Rayos X.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 5 del actual hasta el 11, ambos inclusive, para la venta al detall.

FRUTAS. Melocotón extra de Tudela, Aragón y Rioja, 1,60 pesetas kilo; idem segunda idem id., 1,40; melocotón primera de Cáceres y Avila, 1,20; idem segunda de idem id., 1; ciruela claudia grande, 1,20; idem id; pequeña, 0,90; ciruela francesa grande, 1,20; idem id; pequeña, 1; limones, uno, 0,55; melón de Aragón, 0,80, de Valladolid, 0,60; manzana reina primera, 1,50; idem id; segunda, 1; pera grande de Donguindo, 1; idem pequeña idem, 0,80; pera de limón primera grande, 1,50; idem id; pequeña, 1,20; pera blanquilla de manteca, primera grande, 1,50; idem id; segunda, 1; plátanos (docena), 1,50 y 2; sandía de Aragón, 0,50, de Valladolid, 0,40; uva temprana de Albalillo, 1; idem de moscatel de Aragón, 1,80; idem id. de Cáceres, 1,40; idem negra de Rioja, 0,90, de Aranda, 0,60; idem chelva blanca, 1, de Aranda, 0,50.

HORTALIZAS. Acelgas blancas, 0,60 pesetas kg., verde, 0,50, roja, 0,40; ajos de primera ristra de 30 cabezas, 1, de segunda, 0,60; calabacines surtidos, docena, 2; id. surtidos, 10, 15 y 20 cts. (según tamaño); cebollas, 5, 10 y 15 cts. (según tamaño); lechugas, 20, 25 y 30 cts. (según tamaño); judías verdes de Torquemada, 0,90; idem id. de Burgos, 0,90; idem id. de cistemo cabra, 1,10; idem id. de manteca, 1,20; guindillas, el 100, 1,50, la docena, 0,25; pimientos grandes, el 100, 4,50, la docena, 0,60; idem medianos, el 100, 4, la docena, 0,50; idem pequeños el 100, 2,50, la docena, 0,40; pepinos de Burgos, docena, 2, uno, 0,20; idem de torquemada, docena, 1,25, uno, 0,15; patata blanca, 0,45 pts. kilo; idem de ración colaradas, 0,55; repollo blanco cualquier tamaño, 0,70; tomates al por mayor, 0,40, al detall, 0,50; zanahorias, 0,90, manojos de cuatro, 0,20.

NOTAS.— Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Vitoria, para José Fernández, Aranda de Duero 2; Zaragoza, Clemente Martínez, La Cuesta; San Sebastián, Calvache 14, Hospital Militar; Tetuán, Francisco Mancho, Cuartel Generalísimo; Sevilla, Binca, Alonso Martínez 9; Zaragoza, Máximo Bal, Pasaje Florida 9; Alcazarquivir, Soldado 21690, Regulares Ceuta, Caballería; Lonzón, Solé; San Sebastián, Gil Cárcero, San Pablo 4; Vivero, Jorge Román, San Pablo 2; Miranda de Ebro, Ricardo Salcedo, Intendencia.

BAÑOS DE CUCHO Burgos

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrógenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis y artritis. Precios económicos. Pidan folletos. A dieciséis kilómetros de Miranda.

Notas militares

ASCENSO. Se asciende al empleo de sargento provisional de Artillería al cabo José María Rivero Mora, del 11 regimiento ligero.

DESTINOS. Caballería.—Capitán don Daniel Rubio Funes, al regimiento Infantería de San Marcial.

Sanidad.—Capitán médico don Santiago Martínez de la Riva, ascendido, del sexto grupo divisionario de Intendencia, al Cuarto grupo de la segunda comandancia de Sanidad Militar.

Teniente médico don Juan Pablo D'Ors Pérez, del tercio de Requetés de Burgos, al equipo quirúrgico del Hospital Militar de Cestona.

Otro, de Sanidad, don José Carmena Campos, de la segunda Comandancia de Tropas de Sanidad, y en comisión en el grupo de Sanidad del Ejercito del Centro, al Ministerio de Defensa, en comisión.

Infantería.—Alférez don Feliciano Casas Martín, procedente del regimiento de San Marcial, al de Mérida.

Alférez de complemento don Francisco Caldeón Pía, procedente de la Subsecretaría del Ejército, al regimiento Palma.

Alférez provisional don Clemente Escarlin Besos, procedente de San Marcial, al batallón B de Cazadores Ceuta.

Alférez de complemento don Carlos Fabra Anzures, procedente de la Subsecretaría del Ejército, al idem.

Teniente don Agustín Robo de Santiago, procedente de San Marcial, al batallón C de Cazadores Ceuta.

Teniente provisional don José López Armentia Rebases, procedente de San Marcial, al grupo de regulares Alhucemas número 5.

CURSO DE ALFERECES PROVISIONALES DE INFANTERIA

Se convoca un curso de formación de alferoces provisionales de Infantería en la Academia de Taura. El número de plazas será el de 300 y la duración del curso de dos meses. El plazo de admisión de instancias, se cerrará el día 12 del corriente, para comenzar el 20 del mismo.

Roberto Santamaría

Abogado-Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

ANISADOS FINOS AGUARDIENTES - LICORES VINOS RANCIOS - VERMOUTHS

Calidades selectas y Precios sin competencia. Mariano del Barrio. Fábrica: Alhóndiga Municipal. Sucursal: Santander, 36.

POMADA OREOL (NUEVO PRODUCTO FARMACÉUTICO) PRECIO: 4 PESETAS

Indicada en las enfermedades de la piel, cortaduras, quemaduras, forúnculos, eccemas, herpes, úlceras en general, grietas de los pechos, sabañones ulcerados, escoriaciones de la cara, etc. Preparado en Farmacia y Laboratorio MORENO-San Justo, 3.-Salamanca. Venta en Farmacias. PUBLICIDAD R.E.I.

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS. El dueño del Bar Viena de esta capital, ha hecho entrega al señor gobernador civil de un donativo de 1.250 pesetas, que ha sido distribuido, de acuerdo con los deseos del donante, en la siguiente forma:

1.000 pesetas para la suscripción Auxilio a Poblaciones Liberadas y 250 pesetas para atenciones de Beneficencia.

VISITAS. Señor marqués de Grijalba, señor Mejorada.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Existiendo vacante una beca para cursar estudios en la carrera del Magisterio, que dará principio por los del grado de Bachiller, la Comisión Municipal Permanente ha acordado proveerla entre niños y niñas de las escuelas nacionales o municipales de la ciudad, con sujeción a las normas establecidas al efecto.

Los que aspiren a ellas podrán presentar las oportunas instancias acompañadas de los documentos necesarios hasta las doce horas del día 17 del actual mes de Septiembre en la Sección de Gobierno de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina.

Burgos a 3 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El presidente de la Comisión de Gobierno.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL. Relación de los Ayuntamientos que comprende la comarcas número 6 Pampliega-Castrojeriz.

Balbases, Barrio de Muño, Belbimbre, Cabia, Castellanos de Castro, Castriello Matajueros, Castriello Murcia, Castrojeriz, Cayuela, Celada del Camino, Ciadoncha, Estépar, Huestrosas, Hontanana, Hormaza, Hornillos del Camino, Iglesias, Isar, Itero del Castillo, Mahamud, Mazuela, Mazuelo de Muño, Medinilla de la Dehesa, Omiellos de Muño, Palazuelos de Muño, Pampliega, Pedrosa del Príncipe, Pineda Transmonte, Presencio Quintanilla Sembrós, R. Villa Valjeira, Roveta del Río Franco, Santa María del Campo, Tamaron, Tordomar, Torrepedre, Vallejera, Vivestre de Muño, Villagüerrez, Villaloz, Villademiro, Villamediantilla, Villanueva de Argaño, Villaguirán de la Puebla, Villaguirán de los Infantes, Villasilos, Villaverde, Mogina, Villavieja de Muño, Villazopeque, Yudego y Villandiego.

Ayuntamiento de Burgos Anuncio

Necesitando este Ayuntamiento conductores para las camionetas propiedad de la Corporación Municipal, se pone en conocimiento de todos aquellos que estén en condiciones de prestar dicho servicio, pueden solicitarlo de la Alcaldía en el plazo de cinco días, contando a partir de la publicación del presente anuncio.

Burgos 3 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde Presidente, Manuel de la Cuesta.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE HOY. Moisés, Bonifacio, Marcelo, Rufino, Castro.

SANTOS DE MAÑANA. Lorenzo Justiniano, Victorino, Rómulo, Maecario, Urbano.

CULTOS. CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical. Seguidamente, misa solemne.

CARMEN.—Función de la V. O. T. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general; a las ocho y media de la Pia Unión de Santa Teresita con plática y ejercicio de la Santa. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Festividad de Nuestra Señora de la Consolación. A las siete y media, misa de comunión. A las diez, la misa solemne.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el reverendo padre Ignacio Ovidio S. J. y bendición del Santísimo. Hecha la reserva de S. D. M., se dará la bendición Papal.

Durante toso el día pueden ganarse las indulgencias del jubileo «toitas quites» al agua de la Porcunata.

Formaciones que permanecerán abiertas hoy: Martínez, Marcos y Atienza.

Estancos que permanecerán abiertos hoy: San Pablo (Kiosco), Lain-Valvo esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Acueducta, San Pedro de la Fuente, calle del general Queipo de Llano, Santa Dorotea.

Libramientos. Don Máximo Martínez, gobernador civil, administrador, Prisión Central, administrador, Prisión Provincial, don Julián Torres.

Registro civil. DEFUNCIONES. Julio Bárcena Alonso, de Burgos, 7 meses, Madrid 11.

NACIMIENTOS. Victoria Martínez Carcedo, Domingo, Rens Ibañez, Hilario Pedrosa Nebreda.

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 689,2. A las dos de la tarde, 690,1. A las siete de la tarde, 690,5.

TEMPERATURAS. Máximo a la sombra, 19,2. Mínima a la sombra, 11,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, ENE-15 Km. A las dos de la tarde, ENE-9 Km. A las siete de la tarde, ENE-15 Km.

PLUVIOMETRO. Lluvia en milímetros, 5,7.

ABNEDILLO Fondo

Viuda de Luis Marrodán Lázaro, la más próxima a los baños. Empronta del DIARIO DE BURGOS.

CABALLERO EL COÑAC DEL TRIUNFO. DEPOSITO de Jose M. de Castejon BURGOS.

TARIFA Anuncios económicos

ARRIENDOS. OFRECESE: Habitaciones para oficinas, con calefacción. Razon, en esta Administración. AUTOMOVILES. COMPRO auto moderno cerrado. Remite oferta con matrícula y fotografía a señor Altamira, Baleario Sobrón. COLOCACIONES. SE NECESITA un chófer para andar en camion. Dirigirse a José Moral Yuste, en Pampliega. SE NECESITA un regente de Farmacia para tratar con don Mateo Gutiérrez en Torredonjimeno. ELABORISTA con algún conocimiento en medicina. Se dará colocación. Fábrica de Peines de Moliner, Carretera de Francia, Burgos. CHICAS y chicos: Sabiendo bien el oficio. Se dará colocación. Fábrica de Peines de Moliner, Carretera de Francia, Burgos. CHICAS se precisan para trabajo fáctico. Informes, «La Económica», nueva, Avenida del Generalísimo Francisco de Franco, 21. OFICIALES «completos» de carretaría, preferido trabajen también al hierro, Razon, esta Administración. MUCHACHO informado preciso. Barrio de Cid. SE NECESITAN medios oficiales y auxiliares. Puebla 19, hojalatería.

